CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

Bogotá D.C. **22** de **Septiembre** de **2026**

A QUIEN PUEDA INTERESAR:
SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO

Cordial saludo,

La Caja de retiro de las Fuerzas Militares CREMIL, requiere realizar un estudio de mercado para "CONTRATAR LA RENOVACION Y ACTIVACION DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD CORTEX XDR CON EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE FABRICA PARA LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES." de acuerdo con las especificaciones que se señalan en los siguiente:

CUADRO ECONÓMICO

ÍTEM	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. DEL IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)
1	43233205	Renovar el licenciamiento de la plataforma de seguridad Cortex XDR	400	UNIDAD			
2	81112208	Servicio de Soporte técnico con fábrica	1	UNIDAD			

Nota referente al Impuesto sobre las Ventas (IVA): En caso de que los bienes, servicios o elementos objeto de la presente solicitud de cotización se encuentren amparados por alguna disposición legal que establezca su exclusión, exención o tratamiento especial **frente al Impuesto sobre las Ventas (IVA), el oferente deberá indicarlo expresamente en la cotización, señalando la disposición normativa que sustenta dicho tratamiento tributario.**

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de ejecución se encuentran descritas en el **ANEXO TÉCNICO** el cual hace parte integral del presente documento de estudio previo.

Si bien dichas especificaciones no son objeto de evaluación con puntaje, constituyen un requisito habilitante dentro del proceso de selección, en tanto permiten verificar el cumplimiento de los requerimientos mínimos exigidos por la Entidad para la adecuada prestación del servicio.

El Formato – Anexo Técnico consigna de manera detallada las condiciones técnicas que deberán tenerse en cuenta tanto para la formulación de la oferta como para la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario. Dichas condiciones comprenden, entre otros aspectos, el perfil del equipo humano requerido, los servicios a prestar, los elementos técnicos y demás criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Se debe tener en cuenta las siguientes condiciones comerciales en la cotización en el caso que aplique:

ANEXO 1: CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Se debe diligenciar el anexo y presentarlo junto a la cotización debidamente suscrito.

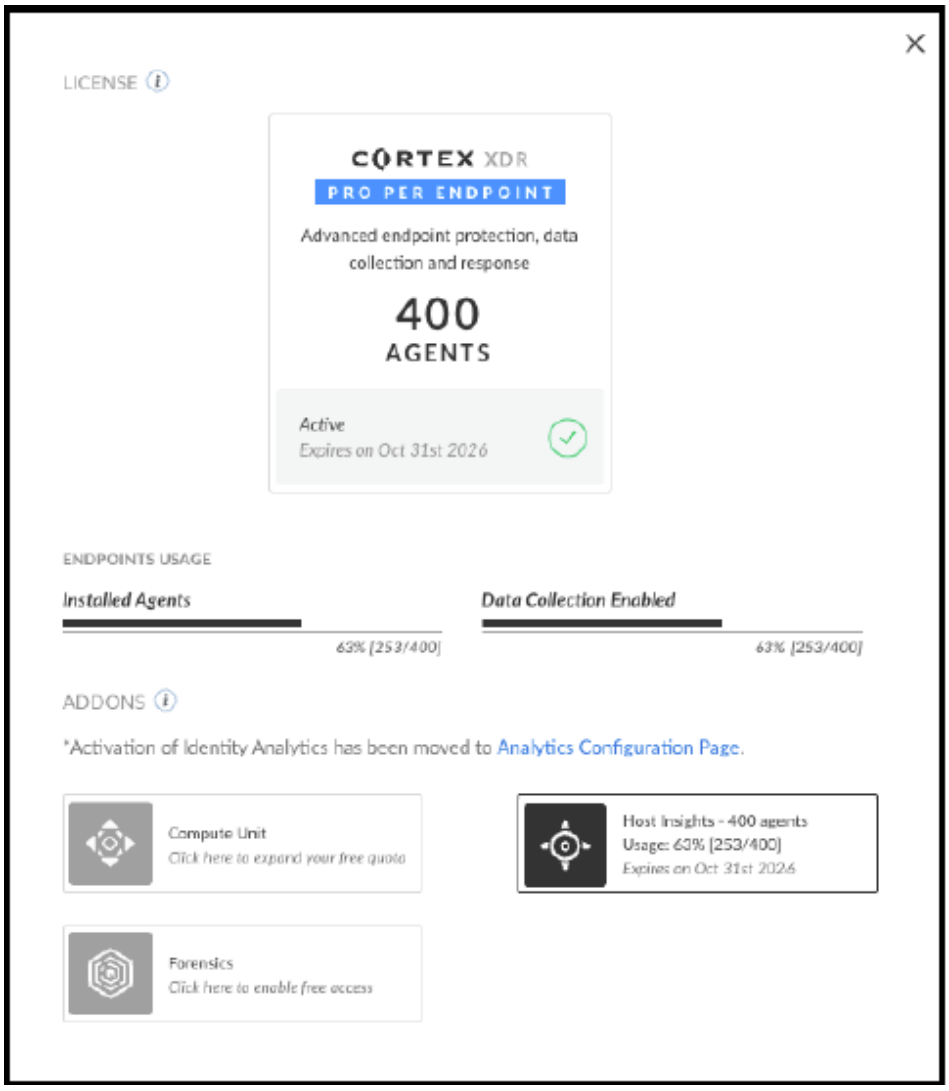
COSTO DE LA OFERTA: Se debe presentar la cotización con todos los costos que consideren necesarios para la prestación del servicio.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución iniciará previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 Ley 80 de 1993 (expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías). Sin perjuicio de lo anterior, al inicio de la ejecución las partes suscribirán un Acta de Inicio, con el propósito de definir el cronograma de actividades para el desarrollo del contrato.

Se precisa que, para efectos de trámites administrativos y de pago, el plazo de ejecución será hasta el **15 DE DICIEMBRE de 2026.**

VIGENCIA DE LAS LICENCIAS: Será de UN (01) AÑO contado a partir de la entrega y activación de la licencia Cortex XDR.

NOTA 1: En atención a la naturaleza de los servicios contratados, el adjudicatario estará obligado a garantizar que la activación del licenciamiento de la plataforma de seguridad Cortex XDR de conformidad con el ANEXO TÉCNICO, en suscripción anual, se otorgue con una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de su activación o renovación, debiendo remitir al supervisor del contrato el soporte documental que certifique la fecha de inicio y de terminación del servicio. En ese orden de ideas, se deja constancia del soporte correspondiente a la vigencia actual de las licencias, así:



Fuente: elaboración propia

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES: Se realizará a través de acceso remoto y/o presencial en las instalaciones de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, previa autorización realizada por el supervisor del contrato y atendiendo las políticas de seguridad de Cremil en la Carrera 10 No. 27 — 27 Edificio Bachué, Oficina de Informática, de acuerdo con la programación preestablecida por el supervisor del contrato, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

IMPUESTOS: La cotización debe indicar la condición tributaria que aplique (IVA, exenta, excluida o no obligada e indicar la normatividad que regula la particularidad).

VALIDEZ DE LA OFERTA: La cotización deberá presentarse con vigencia de 90 días.

FORMA DE PAGO: La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares CREMIL pagara el valor del presente contrato mediante **UN PAGO TOTAL**, contra entrega de la certificación de activación de las licencias y la entrega de certificado de disponibilidad del servicio de soporte técnico con fabricante objeto del contrato, dentro de los treinta (60) días calendario siguientes al acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado y presentación de la respectiva factura, entrada al almacén (cuando aplique); previa disponibilidad de PAC (disponibilidad de recursos); y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 “Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.

PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: La fecha de cierre para la cotización será el establecido en el cronograma de la solicitud de información a proveedores publicado en la plataforma SECOP II.

CONTACTO

Mail: imgomez@cremil.gov.co **Tel:** 3107973095

Cordialmente,

Iván Gómez Maldonado.
PD. IVÁN MAURICIO GÓMEZ MALDONADO
COORDINADOR DEL PROCESO

Iván Gómez Maldonado.
PD. IVÁN MAURICIO GÓMEZ MALDONADO
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

ANEXO 1
CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá, D. C. Fecha: _____

Señores
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL.

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que yo, _____, no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL.

Cordialmente,

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre
Cedula de ciudadanía
Razón Social
NIT.